

## CERTIFICACIÓN

### SG-C-007-2025

El suscrito Secretario General del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), creado mediante Decreto Legislativo No. 155-2015, y con fundamento en el artículo 7) numeral 8) del Reglamento General de la Ley de Transporte Terrestre de Honduras, **Certifica:** que en los registros que este instituto administra conforme a las actuaciones administrativas vigentes, el ciudadano **VICENTE ANTONIO CHINCHILLA RIVAS**, con DNI número **0501197100411**, quien opera bajo la denominación comercial de **TRANSPORTES DAMARIS**, se registra como concesionario para la prestación del **SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO** en la modalidad **CARGA**, con categoría **GENERAL**, mediante el (los) Permiso (s) de Explotación número:

Permiso de Explotación	Permiso de Explotación DGT (Anterior)	Área / Ruta De Operación
PE-CNE-1472-19		NACIONAL

Es importante destacar que los registros del sistema no sustituyen los archivos documentales. Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinticinco.

**Abg. Eduardo Miguel Romero Mejía**  
Firma por Acuerdo de Delegación IHTT-00012-2025  
Secretaría General, IHTT

cc/Archivo